

Código Expediente: GDK-111

Código RMN: GDK-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CESPEDES NIEVES JUSTO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PESCA ZETAQUIRÁ	DEMÁS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-07-2017	25-01-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DENTO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 201600490 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ANGEL BAUDILIO GALEANO CONTRA EDUARDO ALEHJANDRO CESPEDES POVEDA, LINA PAOLA CESPEDES MONROY EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE JUSTO ARMANDO CESPEDES NIEVES LA SEÑORA MIREYA DEL PILAR POVEDA SUAREZ EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JUSTO ARMANDO CESPEDES NIEVES MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y EXPLOTAR, EMANADOS DEL TÍTULO MINERO GDK-111 DENUNCIADO COMO DE PROPIEDAD DEL CAUSANTE JUSTO ARMANDO CESPEDES NIEVES QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICADA CON C.C. No. 7.306.898 LIMITANDO LA MEDIDA A LA SUMA DE